



*Nayarit*  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE  
SALUD DE NAYARIT



Unidad de Transparencia

OFICIO NO. SSN-UT-634/2024  
Tepic, Nayarit, a 05 de Septiembre del 2024

Asunto: Decreta Acumulación  
Folio: 181191324000280

USUARIO: "Juan Carlos Mandujano"  
PRESENTE:

En atención a la solicitud de información con número de folio 181191324000280, asignada a este ente público el día cinco de Septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

De cuyo anexo se advierte que peticona lo siguiente:

*"...Buen día, por este medio le envío un cordial saludo*

*Para nuestra asociación es de suma relevancia solicitar a su honorable Institución, el detalle de las piezas de medicamentos (grupos 010, 020, 030 y 040) en inventario del almacén o almacenes estatales de la SECRETARÍA DE SALUD DE NAYARIT al cierre del mes de JULIO de 2024 entendiéndose por piezas en inventario las piezas totales en stock o inventario al cierre de mes.*

*El detalle de información que se requiere es el siguiente:*

*Clave de cuadro básico y descripción completa del medicamento*

*Nombre del almacén o almacenes donde se encuentran en inventario los medicamentos*

*Número de piezas totales en inventario al cierre de mes de cada clave de cuadro básico.*

*La presente solicitud toma como base los Artículos 4, 7, 9, 13, 17, 18, 19, 40, 43 y 63 (Inciso VI) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y se considera que, en los términos del Título Sexto, Capítulo Segundo Artículo 113 de la misma ley, la presente solicitud no está abarcando ninguna información considerada como reservada o confidencial..."*

Misma de la que se advierte que, el usuario solicitante es la denominada "Juan Carlos Mandujano" y que el correo electrónico del solicitante es: [j.mandujano0308@gmail.com](mailto:j.mandujano0308@gmail.com)

En ese tenor, resulta evidente que existe identidad entre el solicitante, su medio de contacto y la información solicitada a través del folio 181191324000248, en fecha seis de agosto del año dos mil veinticuatro, donde solicita la misma información, solicitud que en fecha 20 de

Página 1 de 7



**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE  
SALUD DE NAYARIT



agosto del año 2024 se le dio respuesta mediante oficio SSN/UT/590-2024 en donde se hace el señalamiento que fue turnada a las áreas posiblemente poseedoras y/o generadores de la información, en donde mediante oficio número SSN-DA/1318/2024 firmado por el C.P.A. Héctor Hugo Partida Guzmán en su carácter de Director de Administración de los Servicios de Salud de Nayarit y oficio con número 009000/2024 signado por el Dr. José Federico Cortés López, en su carácter de Titular de la Dirección de Salud Pública de los Servicios de Salud de Nayarit en los cuales se encontraba la información solicitada misma que se emitió para su oportuna y veraz atención.

Por lo que, en virtud de lo señalado y de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit, la solicitud de información que se presenta podrá acumularse, la más nueva a la más antigua, ello cuando se cumplan los supuestos previstos en el citado artículo, circunstancia que al caso acontece.

Por tanto, al ser evidente la relación entre las dos solicitudes de información, y con el fin de evitar posibles contradicciones, con fundamento en el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit, de plano y de oficio, se decreta la ACUMULACIÓN de la solicitud de información con número de folio 181191324000280 al diverso 181191324000248 de la estadística de la Plataforma Nacional de Transparencia, por ser éste último el más antiguo.

En consecuencia, para efectos de la atención oportuna de la solicitud con número de folio 181191324000280, se le notificara el presente oficio al solicitante.

Sin otro particular a tratar, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Nancy Denisse Cortez Velarde  
Titular de la Unidad de Transparencia  
De los Servicios de Salud de Nayarit.



SERVICIOS DE SALUD  
DE NAYARIT  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE  
SALUD DE NAYARIT



Unidad de Transparencia

OFICIO: SSN-UT-0590/2024  
Tepic, Nayarit, a 20 de agosto de 2024

Asunto: Respuesta a solicitud con folio:  
181191324000248

Usuario: "Juan Carlos Mandujano"

Presente:

En relación a la solicitud de información presentada mediante Plataforma Nacional de Transparencia y asignadas a esta entidad pública el día 06 seis de agosto del año 2024, asignándosele el número de folio **181191324000248** y de conformidad a lo establecido en los artículos 134, 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, me permito hacer de su conocimiento la respuesta generada por el área administrativa correspondiente.

Mediante oficio con número **SSN-DA/1318/2024** firmado por CPA. Héctor Hugo Partida Guzmán en su carácter de Titular de la Dirección de Administración de los Servicios de Salud de Nayarit; oficio **009000** firmado por el Dr. José Federico Cortés López, en su carácter de Titular de la Dirección de Salud Pública de los Servicios de Salud de Nayarit y oficios con números **SSN-DG-3777/2024** y **SSN-DG-3843/2024** firmados por la Dra. Beatriz Adriana Huerta Ruiz en su carácter de Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Nayarit, los cuales contienen la información solicitada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Nancy Denisse Cortez Velarde  
Titular de la Unidad de Transparencia  
de los Servicios de Salud de Nayarit



SERVICIOS DE SALUD  
DE NAYARIT  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Copias: Expediente  
Elabora/Zulma







**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE  
SALUD DE NAYARIT



2024  
AÑO DE  
**Felipe Carrillo  
PUERTO**  
RENERMENTO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MAYA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
OFICIO: SSN-DA/1318/2024  
ASUNTO: Respuesta a solicitud PNT

Tepic, Nayarit a 07 de agosto 2024

Lic. Nancy Denisse Cortez Velarde  
Titular de la Unidad de Transparencia de  
Los Servicios de Salud de Nayarit  
**Presente.**

En atención y respuesta a la solicitud de información Folio No. **181191324000248**, del solicitante denominado "**Juan Carlos Mandujano**", con fundamento de la LTAIPN (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nayarit), artículos **138, 139** y de acuerdo a las facultades competencias y funciones establecidas en el capítulo XI del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit, para la Dirección de Administración, hago de su conocimiento y le notifico, la información referida a;

**"piezas en inventario del Almacén Estatal en el mes de julio de 2024"**

Le informo, es parte de la Transparencia Proactiva y esta puede ser consultada en la página web de los Servicios de Salud de Nayarit, ya que esta es publicada mes con mes, dentro de los primeros 10 días del mes en curso como parte de la *Transparencia Proactiva*, y la cual se encuentra disponible en un formato Excel de conformidad al criterio 3/17 vigente; no existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes, por lo cual se le remite a la liga donde se encuentra la información disponible en un formato creado por el Departamento, mismo que puede ser consultado vía el siguiente link

<http://www.ssn.gob.mx/Portal/index.php>

Información de Interés Público la cual se refiere a la información que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual, cuya divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados Y siendo un conjunto de información adicional o complementaria a la establecida con carácter obligatorio por la Ley General y la cual se genera, publica y difunde y es emitida por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de los SSN, de acuerdo a las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2023-2024 y de conformidad con los oficios siguientes oficios;

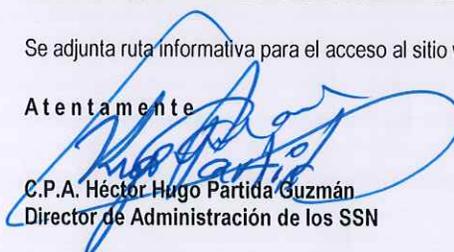
- INSABI-UCNAEM-CDO-4849-2022
- SSN-DG-0221/2023
- SSN/DG-0441-2023

Hechos llegar a usted mediante oficio SSN-DA/1047/2023 para su publicación previa en la página web, y mediante los cuales se informan los acuerdos pactados por La *Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico Coordinación de Distribución y Operación, Ratificación de CLUES y Distribución de Medicamento* en los ejercicios Fiscales 2023-2024 Por lo cual de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 139 de la LTAIPN, derivado lo anterior **se le hace la amable solicitud que en lo sucesivo si la Unidad de Transparencia advierte que la información requerida por el solicitante ya está disponible al público en formato electrónico y disponible en internet en la página institucional le haga saber al solicitante y le notifique la forma y ruta en la que este la puede consultar dentro del plazo previsto en el artículo citado y siguiendo los principios de establecidos en el Artículo 20. Todo procedimiento en materia de derecho de acceso a la información deberá sustanciarse de manera sencilla y expedita, de conformidad con las bases de la Ley.**

*No omito mencionar que la presente solicitud debió enviarse también a las otras CLUES receptoras de medicamentos y material de acuerdo a las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2023-2024, ya que la información que se proporciona dentro de esta Dirección de Administración es solo la parte recepcionado en el Almacén Estatal de los SSN como CLUES receptora. lo anterior se especifica en los oficios mencionados en el segundo párrafo del presente documento.*

Se adjunta ruta informativa para el acceso al sitio web.

Atentamente

  
C.P.A. Héctor Hugo Partida Guzmán  
Director de Administración de los SSN

Elabora y revisa Lic. Viridiana R



Dr. Gustavo Baz No. 33 Sur, Fraccionamiento Fray Junípero Serra, Tepic, Nayarit. México C.P. 63169

311 214 82 35





Dirección:	Salud Pública
No. de oficio:	009000
Asunto:	Respuesta a solicitud de información

Tepic, Nayarit a 15 de agosto del 2024

**Lic. Nancy Denisse Cortez Velarde**  
**Titular de la Unidad de Transparencia de los SSN**  
**Presente.**

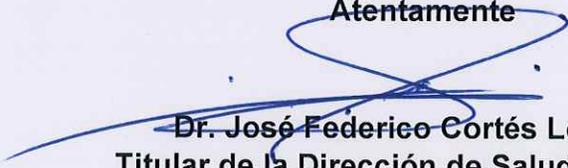
En respuesta al oficio No. **SSN/UT/0555/2024** de la solicitud de información presentada por el usuario "**Juan Carlos Mandujano**", con folio: **181191324000248**, informo a usted lo siguiente:

Mediante oficio adjunto al presente 008894, suscrito por la Dra. Zamira Hernández Aguilar, en su carácter de Titular del Departamento de Medicina Preventiva, se remite la información solicitada correspondiente al programa de VIH/SIDA e ITS.

Cabe mencionar, que derivado de sus facultades, competencias y funciones, la Dirección de Administración a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, es el área encargada de realizar los procesos de adquisiciones, recepciones y distribución de medicamentos, vacunas, etc.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

  
**Dr. José Federico Cortés López**  
**Titular de la Dirección de Salud Pública**



jabr.





AREA:	Dirección de Salud Pública/Depto. de Medicina Preventiva
No. DE OFICIO:	008894
ASUNTO:	Se contesta oficio SSN/UT/0555/2024

Tepic Nayarit, 13 de agosto de 2024.

Dr. José Federico Cortés López  
Titular de la Dirección de Salud Pública  
P r e s e n t e

En respuesta al oficio SSN/UT/0555/2024 de la solicitud de acceso a la información con folio 181191324000248 presentada por el usuario "Juan Carlos Mandujano" a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha 06 de agosto de 2024, de proporcionar información de medicamentos (grupos 010, 020, 030 y 040) en inventario del almacén estatal de los **SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT** al cierre del mes de julio de 2024, le informo a detalle el stock del programa de VIH/SIDA e ITS.

Anexo información requerida.

Sin otro asunto en particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Zamira Hernández Aguilar  
Titular del Depto. de Medicina Preventiva



EVA/beam  
c.c.p.-Archivo





INFORMACION A TRANSPARENCIA

INVENTARIO DE MEDICAMENTOS EN ALMACEN PROGRAMA VIH JUNIO 2024

Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud (12 dígitos)	PROVEEDOR	DESCRIPCION COMPLETA DEL MEDICAMENTO ENVIADO	Presentación del producto	NUMERO DE ORDEN DE SUMINISTRO	FECHA DE ENTREGA	NO. DE CONTRATO	NUMERO DE ORDEN DE REMISION	ALMACEN ESTATAL	Lote	Fecha de caducidad
010.000.4371.00	AMAROX PHARMA	Abacavir-lamivudina. Tabletas. Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir. Lamivudina 300 mg.	Envase con 30 tabletas	SID-18-02-2024-180028-F	14/05/2024	LA-ETIS-2022-MED-INSABI-102-2023/2024	3397163589	32	ABL23104	01/12/2025

ANEXO 3 DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADO EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.





**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE  
SALUD DE NAYARIT



Dirección General



OFICIO: SSN-DG-3777/2024

Tepic, Nayarit a 09 de agosto de 2024

ASUNTO: Solicitud de acceso a información  
folio: 181191324000248

LIC. NANCY DENISSE CORTEZ VELARDE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT  
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en los artículos 124,125, numerales tres, 128, 129, 138, y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en respuesta al Oficio SSN/UT/0555/224, a la solicitud con folio **181191324000248** presentada por el usuario "Juan Carlos Mandujano", recibido en esta unidad administrativa el 06 de agosto, el cual a la letra dice:

"Buen día, por este medio le envío un cordial saludo.

Para nuestra asociación es de suma relevancia solicitar a su honorable Institución, el detalle de las piezas de medicamentos (grupos 010, 020, 030 y 040) en inventario del almacén o almacenes estatales de la SECRETARÍA DE SALUD DE NAYARIT al cierre del mes de JUNIO del 2024 entendiéndose por piezas de inventario las piezas totales en stock al cierre de mes.

El detalle de información que se requiere es el siguiente:

Clave de cuadro básico y descripción completa del medicamento, Nombre del almacén o almacenes donde se encuentran en inventario los medicamentos, Número de piezas totales en inventario al cierre de mes de cada clave de cuadro básico.

La presente solicitud toma como base los Artículos 4, 7, 9, 13, 17, 18, 19, 40, 43 y 63 (inciso VI) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y se considera que, en los términos del Título Sexto, Capítulo Segundo Artículo 113 de la misma ley, la presente solicitud no está abarcando ninguna información considerada como reservada o confidencial.

Gracias por su amable atención."

En respuesta a dicha solicitud se informa que dentro de las facultades, competencias y funciones la Dirección de Atención Médica no cuenta con datos ni registros de las compras, licitaciones, adquisiciones o entradas en el mes de JUNIO; todo este sustentado en base al Manual Interno de Operación de los SSN publicado en el Periódico Oficial el 29 de Abril del 2017 (<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/461493/NAY.pdf>) vigente a la fecha.

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 19 fracción I, 20 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit.

Dr. Gustavo Baz No. 33 Sur, Fraccionamiento Fray Junípero Serra, Tepic, Nayarit. México C.P. 63169

311 214 82 35

Página 1 de 2





**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE  
SALUD DE NAYARIT



Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Dra. Beatriz Adriana Ruiz Huerta**  
Secretaria de Salud y Directora General  
de los Servicios de Salud de Nayarit



Elaboró

M.I.A. Andrés Baltazar Rodríguez Cerda  
Enlace de Transparencia de la Dirección de Atención Médica  
C.c.p. Archivo.-Dirección de Atención Médica

Revisó





**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE  
SALUD DE NAYARIT



2024  
**Felipe Carrillo  
PUERTO**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
REGULACIÓN Y DEFENSA  
DEL SERVIDOR



Dirección General  
OFICIO: SSN-DG-3843/2024

Tepic, Nayarit a 16 de agosto de 2024

ASUNTO: Respuesta folio: 181191324000248

Lic. Nancy Denisse Cortez Velarde  
Titular de la Unidad de Transparencia  
De los Servicios de Salud de Nayarit  
P r e s e n t e.

Por medio de la presente y en relación al **oficio SSN//UT/0555/2024** con solicitud de información folio **181191324000248** presentada por el usuario denominado "Juan Carlos Mandujano"

"Buen día, por este medio le envío un cordial saludo

Para nuestra asociación es de suma relevancia solicitar a su honorable Institución, el detalle de las piezas de medicamento (grupos 010, 020, 030 y 040) en inventario del almacén o almacenes estatales de la SECRETARIA DE SALUD DE NAYARIT al cierre del mes de JULIO de 2024 entendiéndose por piezas en inventario las piezas totales en stock o inventario al cierre del mes.

El detalle de información que se requiere es el siguiente:

Clave de cuadro básico y descripción completa del medicamento...

Con el fin de apegarnos a los términos establecidos en el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y de acuerdo con la información solicitada y a las atribuciones y competencias de esta dirección a mi cargo le informamos lo siguiente:

Derivado de un ACUERDO DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, Proactividad, las unidades hospitalarias y de especialidades pertenecientes a esta Dirección de Atención Hospitalaria de los Servicios de Salud de Nayarit, brindan información referente a INVENTARIOS DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN, información que se publica cada mes, siendo cargada a la página de Servicios de Salud de Nayarit. En este sentido le enviamos la liga donde puede descargar todo lo referente a INVENTARIOS DE MEDICAMENTOS por unidad hospitalaria, correspondiente al mes de JULIO DEL 2024.

En las unidades hospitalarias solo se RECIBE medicamentos y material de curación, no se cuenta con algunas variables que usted solicita.

Servicios de Salud de Nayarit

<http://www.ssn.gob.mx/Portal/Administracion/2024/Julio/Inventario.xlsx>





Lo anterior para los efectos legales que haya lugar y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 19 fracción I, 20 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Dra. Beatriz Adriana Ruiz Maeta**  
Secretaria de Salud y Directora General  
de los Servicios de Salud de Nayarit



Elaboró

Roberto Ramírez  
Enlace de Transparencia de  
Dirección de Atención Hospitalaria

